



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 734 /

**MAT: AUTORIZA FERIADO
LEGAL.-**

LAJA, 13 FEB. 2014

VISTOS:

- 1.- Solicitud de feriado legal presentada por el Sr. Patricio Lastra Mieres, jefe de finanzas del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- Capítulo 7° del Código del trabajo.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** 10 días de feriado legal correspondiente al año laboral 2014, al Sr. Patricio Lastra Mieres, desde el 17 al 28 de febrero del 2014 (pendientes 7 días).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


DANITZA MORA GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


ALCALDE
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM/